



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

30816

Junta Electoral Sabana Yegua.

05 de febrero del 2024

Oficio 017/2024

A la : Lic. Lenis Rosángela García Guzmán,
Directora de partidos Políticos JCE.

Vía : Dr. Ramón María Urbaez Mancebo,
Dirección Nacional de Juntas Electorales.

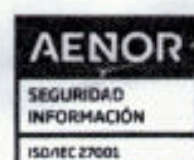
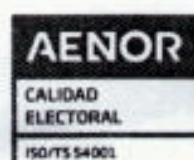
Asunto : Remisión de programas de gobierno del municipio
de Sabana Yegua y sus 3 distritos municipales.

Anexo : a) Programa municipal Sabana Yegua PRM
b) Programa DM proyecto 04 PRM
c) Programa DM proyecto D-1 Ganadero PRM
d) programa DM proyecto D-1 Ganadero PRD
e) programa DM proyecto 04 PLD
f) programa municipal Sabana Yegua PLD
g) programa DM proyecto 2-C Fuerza del Pueblo.

Respetuosamente, estamos remitiendo lo citado en el asunto para los fines de lugar.

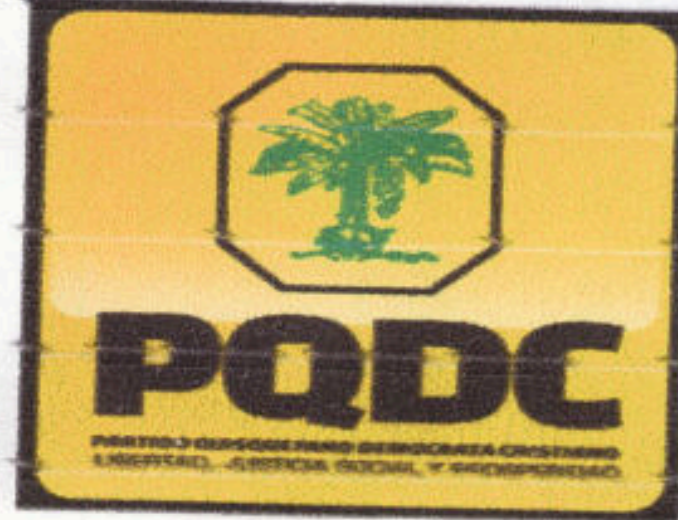
Atentamente,

Lic. Narcisa Montaña,
Secretaria Administrativa JE Sabana Yegua.



C/ Anacaona esq. Colon 01,
Sabana Yegua Republica Dominicana.

Tel.: 809-521-0630



PLAN MUNICIPAL 2024-2028

DISTRITO MUNICIPAL PROYECTO 2-C

POR UN DISTRITO MUNICIPAL MAS LIMPIO ORGANIZADO Y SEGURO

Carlos Pérez
Director
Benita Cabral
Su- Directora



PLAN MUNICIPAL 2024-2028

DISTRITO MUNICIPAL PROYECTO 2-C

*POR UN DISTRITO MUNICIPAL MAS LIMPIO
ORGANIZADO Y SEGURO*

Carlos Pérez
Director
Benita Cabral
Su- Directora

Origen del Distrito Municipal proyecto 2-c, Sabana Yegua, Azua, R.D.

EL Distrito Municipal I Proyecto 2-C La comunidad del proyecto 2-C, está ubicada en parte de los terrenos donde funcionaba el Sisal Dominicano durante la Dictadura de Trujillo, finca de gran extensión, dedicada a la siembra de agabo para la obtención de Cabuya. En esta trabajaban dominicanos y haitianos, los cuales vivían en bateyes situados en dichos terrenos, estos bateyes estaban organizados numéricamente como: batey 1, batey 2 etc.

Entre los años 1968-1970, el Dr. Joaquín Balaguer ideó un proyecto (C-1) el cual llevaba por nombre Alexander Doctel, que consistió en la creación de un campo experimental (finca escuela), con la finalidad de enseñarles a los agricultores, técnicas de cultivos de frutos y regadíos por gravedad. Luego se crea el primer asentamiento con una vivienda propia a cada familia y 68 tareas de tierra, de las cuales. 8 tareas eran para fines de siembras de cultivos de ciclo corto y las 60 restantes con fines comerciales. Estos predios se irrigaban con motobomba Diésel, ubicada en sitios estratégicos para lograr que el agua pudiera llegar hasta los terrenos.

Para el 1978, estos terrenos se irrigaban con el agua del Río Yaqué del Sur, a través de las aguas de la Presa Sabana Yegua, inaugurada durante el gobierno del Dr. Joaquín Balaguer. Luego, durante el gobierno de Don Antonio Guzmán Fernández, se crea la segunda etapa que lleva por nombre C-2 (de ahí el nombre de Proyecto 2-C). Al final del 2004, surgió como Distrito perteneciente al Municipio de Sabana Yegua, Municipal teniendo como comunidad a Galindo. Está ubicado a unos 20 Km. del Municipio de Azua de Compostela, al suroeste de la Provincia de Azua y al sur del municipio cabecera Nuevo Sabana Yegua. Tiene diferentes vías de acceso, como son: la carretera Puerto Viejo, La Plena y carretera Km.11

Fuentes de ingreso La agricultura, varias compañía que se dedican a la siembra de tomate, varias empacadoras de plátanos, comercios (almacenes, colmados compraventas, bancas, talleres de ebanistería, talleres de mecánica, más de 12 bancada de apuesta, varios rifleros ambulantes, herrería, barberías, sastrerías, repuestos), una gran parte de empleados públicos y privados en diferentes sectores como: educativo, de salud, jurídico, municipal, algunas familias reciben remesas del extranjero por parte de sus familiares y el comercio informal (chiriperos). Asociaciones, espacios recreativos y culturales Club Cultural 12 de Octubre, Club ajedrez, Asociación de mujeres La Nueva Esperanza, una cancha, un play, dos billares, una piscina, una pizzería, un parque, cinco bares y cinco iglesias. Entre sus principales tradiciones se celebran las fiestas patronales en el 15 y 30 de mayo de cada año, en honor a San Isidro El Labrador.

Existe una policlínica, que brinda servicios de salud, una estación de policía, una Junta Municipal, electricidad y agua potable. Hay dos centros de Internet, dos tiendas de celulares privados, Organizaciones como: Asociación de padres, madres y amigos de la Escuela, organización de bananeros Cooperativa Agrícola Los Tainos "COOPROBATA", asociación de choferes ASOCHOPRO, Cooperativa San Vicente de Paul.

Contexto

Situación Actual del Distrito Municipal Proyecto 2-c, Sabana Yegua, Azua. R.D.

EL distrito Municipal Proyecto 2-c, está constituido en los territorios de lo que antes fuera la reforma agraria, dentro de los terrenos propiedad del Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Sus límites son: Al norte: Río Távara y Proyecto D-I Ganadero. Al sur: La comunidad de los Negros (Puerto Viejo). Al este: La carretera que comunica a AL Distrito Municipal El Rosario. Al oeste: Las comunidades de Barreras, Ranchería y Galindo.

Según el censo del año 2022 la distribución de la población en el Distrito Municipal Proyecto 2-c, Sabana Yegua, Azua, en cuanto a las categorías de una población rural puede ser apreciada en el siguiente cuadro.

Distrito Municipal Población Varones Población Hembras Total

Distrito Municipal	Población Varones	Población Hembras	Total
Proyecto 2-c	1863.96= 49%	1,940.04= 51%	3,804

En el Distrito Municipal Proyecto existen diversas empacadoras de Bananas, y muchos comparadores de lo mismo los cuales se dedica a los compara de todos los productos agrícolas que aquí se cosechan, del cual se destaca como un Distrito Municipal de grandes potenciales para la creación de fuentes de empleo en diversas áreas. Aprovechando estas oportunidades le puede brindar a los munícipes, la facilidad de una economía activa y productiva. La economía del Distrito Municipal está basada en el comercio informal, no es menos cierto que se considera un Distrito Municipal con un futuro económico prometedor en diversas áreas que le garantizaran un giro económico a sus moradores con la implementación de nuevos proyectos. En transporte sufrió un cambio impactante cuando se cambió el transporte de camioneta pica-up por minibuses como y confortable

Es oportuno reconocer que las manos de obras de este Distrito Municipal, la realizan los haitianos para más de un 80%, esto se debe a que la mayoría de los munícipe o son hijos de parceleros y tienen un predio de terreno a su nombre o heredado de sus padres.

Actualmente existen no un alto porcentaje de jóvenes analfabeto del rango 15-24, lo que se puede considerar una Fortaleza para el distrito municipal. Este indicador. Nos dice que la juventud se puede incorporar al mercado laboral debido a la preparación de muchos de ellos en carrera técnicas lo que le permitirá obtener mejores salarios por su preparación técnica/ profesional.

Los y las jóvenes que no ocupan su tiempo en la productividad tiende a inclinarse por el tráfico v consumo de drogas v la delincuencia

Los jóvenes cuentan con algunas áreas de recreación y la posibilidad de practicar diversas disciplinas en el área de deporte. El municipio precisa de una funería municipal, una carnicería, el arreglo de sus calles, la construcción de varios puentes que comuniquen al 12 la carretera principal salida el D-1 ganadero – los Negros

El gobierno local en la actualidad no ha realizados aportes para el bienestar de los y las munícipes en el Proyecto 2-c, sentando las bases para lograr la satisfacción de sus necesidades.

El distrito municipal proyecto 2-c es muy creyente, su religión y cultura pasa de generación en generación con cada celebración. Contamos con maravillosas iglesias donde los peiigrese realización sus actividades espirituales.

Ejes transversales

Distrito Municipal Inteligente y Sostenible

La sociedad y los gobiernos, principalmente municipales; tienen un gran reto hacia el futuro porque el crecimiento en términos de habitantes sigue aumentando a nivel mundial, de no tomarse medidas para tener un crecimiento económico y demográfico más sostenible, tendremos un impacto medioambiental y social incontrolables. Ya que la mayoría de la población se concentrará en las grandes ciudades y en los municipios más próximos al este distrito. En nuestro caso tenemos una situación incontrolable, debido a la construcciones sin calidad y de bajo recurso que se le Stan construyendo a los haitianos en terreno que son de su propiedad.

Cabe preguntar ¿Cómo los gobiernos municipales darán respuestas a estos desafíos que tienen por delante, sabiendo que tendrán que enfrentar un crecimiento poblacional sin precedentes, previniendo la armonía entre el entorno y la sostenibilidad?

Todo señala que tener un modelo de ciudad inteligente (Smart City) puede ser la solución y respuesta a los temas políticos en materia municipal. Esto implica utilizar el potencial de la tecnología y la innovación, junto al uso óptimo de los recursos que, en definitiva, esto mejorara la calidad de vida de los ciudadanos, teniendo como norte la optimización y la eficiencia en todos los servicios, de o cual no debe escapar el **Distrito Municipal Proyecto 2-c**

Dentro de los temas que desarrollaremos para tener un Distrito Municipal Inteligente están:

- a) Un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible y en armonía.
 - a) Una gestión óptima y eficiente de los recursos naturales a través de la participación de los ciudadanos.
 - b) Promover la participación de Ciudadanos e Instituciones comprometidas con el fin.
 - c) Tener Infraestructuras e Instituciones dotadas de soluciones tecnológicas para hacer la vida de los ciudadanos más simple.
 - d) Automatización de todos los servicios municipales.

Distrito Saludable

Toda política municipal debe contemplar el tema salud como uno de sus ejes transversales, enfocando sus esfuerzos a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los ciudadanos del municipio, y de esta manera lograr una sociedad en general más *saludable*.

Según la ley de organización municipal, vigente en República Dominicana 176-07, existen distintos niveles de competencias en el ámbito de los gobiernos locales, dentro de las cuales se encuentran las propias, las delegadas y las coordinadas. En tal sentido en el marco de las competencias coordinadas la nueva gestión municipal del **Distrito Municipal Proyecto 2-c**, coordinará la intervención en tal sentido con los ministerios *competentes en tal materia a los fines de optimizar e incrementar la posibilidad de* alcanzar la meta de hacer del proyecto 2-c un distrito municipal verdaderamente saludable

Tener un Distrito Municipal, saludable radica en promover y dedicar constantes esfuerzos a mejorar el hábitat de la población, usando como base la cultura y el deporte, además, establecer una relación agradable con el medio ambiente físico y natural. Se expandirán los servicios municipales y comunitarios a los ciudadanos para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad y la democracia. Si no se tiene servicios públicos de buena calidad y condiciones de medio ambientales sanas, difícilmente la población alcanzará unos niveles de salud estables.

Llegar a esas personas de escasos recursos con soluciones medicinales viable y competente en aras que puedan recibir lo que le corresponde por ley sus medicamentos para poder llevar una vida digna y sin preocupaciones

Apostamos a tener un distrito municipal saludable como uno de los proyectos *políticos más ambiciosos de nuestra gestión, en busca de orientar y redefinir el papel* del municipio en materia de salud, siendo esta la garantía para el bienestar de los ciudadanos y el centro de sus acciones, integrando, además, todas las instituciones públicas y privadas que manejan el tema salud.

Descripción de la Propuesta

Objetivo General

Hacer del **Distrito Municipal Proyecto 2-c**, un lugar digno de vivir, un distrito inteligente y sostenible, con un entorno ambientalmente saludable, seguro y organizado, en el que las personas sean el centro del desarrollo, con más oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Objetivos específicos

1. Definir, coordinar e implementar controles seguros y oportunos para garantizar el buen funcionamiento institucional.
2. *Optimizar los servicios municipales, aprovechando la infraestructura existente, espacios disponibles y la tecnología para convertirlo en un municipio limpio, seguro*
organizado

3. Propiciar la inversión para garantizar el desarrollo del capital humano, social y cultural del municipio de forma incluyente.
4. Alcanzar el desarrollo económico y ambiental, con participación ciudadana para la creación de nuevas oportunidades de generación de ingresos.

Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos desarrollo institucional municipal y servicio municipal, plan de gestión y ordenamiento territorial integrado, cultura, desarrollo económico, desarrollo social, seguridad y medio ambiente, son las directrices que trazaran la ruta de acción que se desarrollaran en el Distrito Municipal Proyecto 2-c en nuestra gestión e durante el periodo 2024 - 2028. Cada eje estratégico agrupa varias áreas de trabajo que tienen un ámbito común.

Líneas de acción

Desarrollo Institucional

Con este eje procuramos el desarrollo y consolidación de todos los procesos relacionados con la normativa y la gestión institucional para: asegurar la efectividad y calidad en el trabajo; el fortalecimiento de la calidad, equidad y pertenencia de los servicios y procesos municipales, que potencie, eficiente y transparente el uso de los recursos públicos del distrito; el aumento de las capacidades y del desempeño de los recursos humano para hacerlos competitivos y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Desde nuestra gestión se procederá a elevar el nivel de gestión, de planeación, de programación y ejecución de programas, proyectos, obras y otras acciones a favor de los municipios.

Líneas de acción

- a) Promover una gestión basada en los principios éticos de la administración pública
- b) Desconcentrar los servicios que ofrece el ayuntamiento (Administración), a partir de la articulación entre las delegaciones municipales y las organizaciones de la sociedad civil miembros de los consejos comunales, clubes, asociación de padres, entre otras.
- c) Estos consejos serán elegidos en asamblea por las organizaciones existentes que estén debidamente certificadas por el ayuntamiento. Tendrán la misma finalidad que el Consejo Económico y Social Municipal, procuraremos darles un sentido más operativo.
- d) Desarrollar de una plataforma digital para automatizar los procesos y servicios e integración interactiva de la ciudadanía.
- e) Creación de una oficina para la intermediación de servicios técnicos profesionales.
- f) Creación de mecanismos de rendición de cuenta, transparencia y participación comunitaria en la gestión local.

Plan de gestión deportiva:

La gestión deportiva en las últimas décadas ha ido cobrando mayor importancia en las estructuras deportivas de cualquier índole. El ambiente deportivo profesional y amateur está ayudando a mejorar la composición de estructuras sólidas en el ámbito deportivo. Actualmente, la mayoría de las organizaciones deportivas son conscientes de que la práctica sistemática del deporte puede beneficiar al individuo y a la comunidad en su conjunto. Conseguir un desarrollo de destrezas atléticas, técnicas deportivas, experiencias competitivas, en valores y desarrollos personales serán imprescindibles y significativas de cada entidad. Esta circunstancia es clave en la gestión interna de cualquier organización deportiva que se precie.

Por ello, la constitución, continuidad y progresión de una entidad deportiva necesitará de una estructura bien fundamentada en diferentes áreas, entre las que se encuentra la parcela económica, deportiva y formativa. Cada una de estas áreas ayudará al desarrollo de la organización deportiva y permitirá una mejora de forma directa e indirecta sobre los beneficiarios de las entidades, es nuestro caso, los jugadores y entrenadores.

Definir, potenciar y ofrecer continuidad es clave en los proyectos deportivos. Por ello, establecer las bases sólidas sobre las que construir un club deportivo, en este caso de baloncesto, es lo que nos pretende mostrar Ignacio Palmero en este artículo. Un profesional deportivo asiduo al blog y al que estamos agradecidos por su dedicación y esfuerzo por transmitir y ayudarnos a las entidades a ser cada día mejores. Una responsabilidad que debería ser matriz de cualquier estructura deportiva.

Línea de acción

- a) Reestructurar el club deportivo e integrar personalidades de distintas áreas de la sociedad
- b) Formar clubes deportivos en las distintas áreas de deporte para que cada uno tenga su propia asignación presupuestaria dentro del ayuntamiento
- c) Asignar recurso a esos clubes para el manejo de sus actividades deportivas
- d) Asignar monitores deportivos en cada área de deporte
- e) Asignar un presupuesto especial para cada torneo deportivo sin importar el área
- f) Comprar los útiles deportivos necesarios para cada equipo en sus áreas
- g) Comprar un autobús de transporte para ser utilizado en los distintos viajes dentro del área deportiva, de salud y educación
- h) Fomentar una cultura deportiva que ayude a los deportistas el buen comportamiento dentro del campo de juego

Plan de gestión de salud

La salud pública es el conjunto de actividades organizadas por las Administraciones Públicas con la participación de la sociedad, para prevenir la enfermedad, así como para proteger, promover y recuperar la salud de las personas, tanto en el ámbito individual como en el colectivo y mediante acciones

asistencial, familiar, social y económica. Integrar estas actuaciones en una Estrategia de Salud Pública es una necesidad social que hasta ahora no había sido abordada en nuestro territorio. La Ley 33/2011, General de Salud Pública, establece en su artículo 44 la necesidad de disponer de una Estrategia de Salud Pública que sirva como herramienta para definir las áreas de actuación sobre los factores determinantes de la salud, para propiciar que la salud y la equidad en salud se consideren en todas las políticas públicas y se facilite la acción intersectorial en esta materia mediante la identificación de sinergias.

Línea acción

- a) *Crear un equipo de salud que identifique cada una de esas persona envejeciente*
- b) b) Forma una mesa de salud conjuntamente con el encargado del sistema de salud vigente
- c) Asignar recurso para la preparación y formación de personal calificado que pueda dar asistencia a los envejeciente
- d) Crear dentro del ayuntamiento un equipo de salud que pueda coordinar todas las acciones de carácter social para atender lo más necesitado
- e) Equipar la ambulancia municipal con todas las herramientas medicas necesaria
- f) Ayudar con los medicamentos de los envejeciente y personas necesitada

Plan de gestión y ordenamiento territorial integrado

Este eje es de suma importancia para el distrito municipal proyecto 2-c, dada la importancia que reviste para una mayor eficiencia y sostenibilidad del suelo, reduciendo y previendo también, la posibilidad de desastres naturales. El ordenamiento del territorio se realizará a partir de la integración de instrumentos de planificación y gestión participativa, que permita la organización a largo plazo del uso del suelo y ocupación del territorio a partir de sus potencialidades, limitaciones y expectativas de la población. Se tomará en cuenta la función socioeconómica del recurso suelo, preservando dentro del marco jurídico, una política de conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente

Se establecerán los diferentes usos que se podrían dar a una porción del territorio, entre los que están: económicos, recreativos, habitacionales, energéticos, de servicios, y de conservación, así como, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, la organización del sistema vial y para impulsar sistema socio productivo, a partir de lo establecido en Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.

Línea de acción

- a) Crear una mesa técnico-territorial con las diferentes instituciones públicas y privadas que intervengan en el plan, a los fines ampliar el conocimiento y la participación de todos los actores.
- b) Elaboración e implementación de un plan municipal de ordenamiento territorial para organizar el uso de suelo y organización de las actividades.
- c) Creación de un equipo de ordenamiento municipal que identifique aquellas áreas donde las aguas de la parcelas desemboquen en las calles principales
- d) Identificación de las zonas del municipio en forma horizontal o vertical de tipo monolítico.
- e) *Recuperar y defender los espacios públicos para que las comunidades les den un uso adecuado, embellecer el entorno y mejorar la accesibilidad.*
- f) Readecuar las calles internas para comunicar los sectores.
- g) Trabajar en la regulación y uso de las principales calles con el INTRANT y DGESETT, así como, en la educación vial.
- h) Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación para la sostenibilidad del plan de

Plan de acción de Cultura

EL Distrito Municipal Proyecto 2-c se convirtió en una cuna y reserva de la cultura al inicio de los años 80 con la puesta en marcha de aquellos reinados dentro de la celebración del aniversario del club 12 de octubre, la celebración de aguinaldos, los grupos teatrales surgidos de los mismos municipio, se puede decir que entre los pueblos de azua el proyecto 2-c fue uno de los primeros en celebrar fiestas patronales.

A partir de este reconocimiento, promoveremos la afirmación de la identidad y la diversidad cultural, la libertad de creación y expresión, la participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural en el distrito.

Las acciones estarán orientadas: a educar para la apreciación de la cultura y formación del espíritu reflexivo y crítico, preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria intangible culturales que nos caracterizan, y; a la promoción descentralización de la política cultural y a la igualdad de acceso al arte, los bienes culturales y las tecnologías, para lograr un desarrollo cultural equilibrado.

Este eje es el pilar para la ejecución de programas y proyectos culturales incluyentes para la promoción de una generación de hombres y mujeres emprendedor y emprendedor, empoderados para que el distrito municipal proyecto 2-c, vuelva a tener relevancia como una ciudad Cultural.

Lineas de acción

- a) Relanzamiento de la Dirección municipal de Cultura mediante el fortalecimiento de su capacidad de administración y gestión, uniendo esfuerzos con otras instituciones del gobierno central, las ONGs, grupos culturales locales, el sector privado para la promoción de políticas públicas municipales culturales.
- b) Incentivar el aumento y el acceso de los grupos de escasos recursos y de las comunidades vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y comunidades a las actividades culturales
- c) Reforzar la identidad cultural a través de la promoción de las diferentes expresiones Intelectuales, artísticas, gastronómicas y religiosas, y al trabajo en el fortalecimiento de valores sociales.
- d) Promover la cohesión con todos los organismos del gobierno municipal y central para propiciar un desarrollo cultural sostenible, a través de planes, programas y proyectos culturales.
- e) Preservar los valores patrióticos y la cultura que nos identifica como pueblo.
- f) Construcción de un anfiteatro municipal, para la presentación de las diferentes expresiones culturales del municipio.
- g) Dar identidad propia al carnaval municipal y desarrollarlo de forma sostenible.
- h) Formar un comité de fiestas patronales por dos años el cual gestionara las actividades recreativas dentro de la celebración de la misma
- i) Fija la celebración de las fiestas patronales para las ultimas semanas del mes de mayo y declara cada 15 de mayo día del patrón San Isidro el Labrador

Desarrollo económico

Desde este eje fomentaremos el desarrollo económico sostenible y social, por medio de acciones en alianza con instituciones del gobierno central y los sectores productivos locales y nacionales. Se incentivarán nuevas inversiones que estén orientadas a la generación de empleo y al crecimiento económico en el distrito. Se aprovechará el potencial de desarrollo económico que tiene el distrito, para incentivar que las pequeñas, medianas y grandes empresa en especial las bananeras.

Al mismo tiempo se promoverán las condiciones naturales geográficas y de infraestructura con que cuenta el distrito, que faciliten la inversión potencial de empresas bananeras las cuales hoy en día están trabajando al aire libre y a su vez el crecimiento equilibrado y sostenible de la ciudad de del proyecto 2-c. Se dirigirán de manera óptima y efectiva los esfuerzos y acciones de los diversos planes y programas derivados de las políticas de desarrollo económico, para fortalecer los sectores que generen al distrito mayores recursos y empleos.

Líneas de acción

- a) Construcción de un mercado municipal agropecuario y la regulación de las actividades comerciales.
- b) Descentralización de los recursos económicos
- c) Incentivar el fomento de emprendimientos, auto empleo y la formación técnico profesional.
- d) Incentivar el desarrollo agropecuario a través de programas de siembra, invernaderos y crianza de animales en granjas
- e) Creación de una cooperativa de desarrollo municipal para el financiamiento del micro, pequeña y mediana empresa.
- f) Construcción de puente que den acceso a la carretera principal que comunica los negros y el ganadero.
- g) Construcción y reparación de las aceras y contenes en el distrito municipal.
- h) Construcción de un drenaje fluvial que conecte con el drenaje principal, con el objetivo de drenar el agua que salen de algunas parcelas.
- i) Promoción de la construcción de un complejo de oficinas gubernamentales para que la ciudadanía pueda acceder a los servicios que ofrece el estado dominicano.
- j) Reorganizar y fortalecer las asociaciones comerciales y emprendimientos, pequeños, medianos y grandes comercios que su accionar principal sea la de la productividad económicas y generación de empleos en el distrito.
- k) Construcción, encache y canalización de regota de nego que atraviesan el distrito
- l) Reparación de viviendas a personas de escasos recursos económicos
- m) Construcción de baños públicos en el área de la cancha y el campo deportivo.
- n) Construcción de nave refrigeradora para la reacción de productos agrícolas corta duración.
- o) Reconstrucción de matadero municipal
- p) Construcción de una funería municipal
- q) Movilizar los postes de luz que están en los patios de casas y colocarlo en aceras y según lo establece la ley

Plan de acción de Desarrollo social

Desde este eje se promoverán acciones que estimulen el desarrollo del capital humano y social en el distrito que oriente la transformación de un cambio en la relación y convivencia de los munícipes. El desarrollo de las organizaciones sociales comunitarias, instituciones públicas y privadas, contribuirá a mejorar y fortalecer el desarrollo económico y humano y a su vez, provocará un verdadero bienestar social.

Para promover el desarrollo sostenible de las comunidades, se contará con los líderes comunitarios capaces de tomar decisiones y crear ideas de progreso y desarrollo para la protección de los derechos humanos, combatir la pobreza y la desigualdad social. La promoción de la organización social y comunitaria contribuirá en los procesos de educación, orientación del comercio y los consumidores, su protección, la mejora de los niveles de nutrición de los munícipes.

Líneas de acción

- a) Retomar los espacios de participación ciudadana establecidos en la ley municipal
- b) Promover los espacios de participación contenidos en la ley de discapacidad: Creando una **OFICINA** que se encargue exclusivamente de este tema, buscando la inclusión total de las personas con discapacidad en todo el distrito, a través de la participación de todas las instituciones públicas y privadas del distrito, teniendo como meta tener el primer **DISTRITO ACCESIBLE DEL PAIS**.
- c) Habilitar espacios de recreación para personas envejeciente en los parques públicos.
- d) Desarrollo de un programa de prevención de la violencia basada en género.
- e) Construcción de una funería municipal
- f) Integración de la juventud a la formación técnico profesional, el emprendimiento, autoempleo, primer empleo, deportes, y cultura.
- g) Propiciar el fortalecimiento del consejo municipal de la juventud y su integración en la gestión local.
- h) Promover la participación ciudadana en la gestión local a través de la sociedad civil y organizaciones comunitarias.
- i) Establecimiento de espacios de interacción entre el Director y munícipes de forma periódica.
- j) Apoyar en todas sus dimensiones los torneos deportivos en todas sus áreas
- k) Fortalecer el núcleo deportivo con la creación de un departamento recreativo
- l) Creación de un parque infantil
- m) Protección de la zona verde
- n) Desarrollo de un plan de acción que ayude a los estudiantes con sus estudios superiores.

Plan de acción de Seguridad

Desde este eje se trabajará por un modelo de seguridad municipal que se adecue a los nuevos tiempos donde las personas serán el centro principal de protección y preservación, atacando las principales causales que provocan la inseguridad y nos permitan tener un Santo Domingo Norte más seguro para todos y todas.

Nos enfocaremos más en la prevención social de la violencia y la delincuencia concretando un conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a generar condiciones para que las personas vivan vidas dignas, garantizando

La revisión documental y elaboración del plan municipal "por un distrito limpio, seguro y organizado" estuvo a cargo de

Carlos Pérez
Director

Benita Cabral
Su-Directora

Atacaremos los factores que desencadenan la violencia social, sin duda alguna, son las desigualdades, puesto que los contextos de desigualdad y las relaciones inequitativas entre las personas y los colectivos favorecen las dinámicas de violencia. La vulnerabilidad y la exclusión que coloca a un mayor número de población bajo el umbral

de la supervivencia, sin acceso a los servicios básicos, sin oportunidades de empleo digno y de esta manera mayormente expuesta a formas de supervivencia que infringen las normas de convivencia social. La cultura de la violencia que se genera y realimenta de forma permanente, contribuyendo al aumento de las brechas de desigualdad existentes, puesto que son los grupos más excluidos y desfavorecidos, los que están más afectados por los fenómenos de la violencia, dejando así al descubierto la crisis de valores colectivos.

Lineas de acción

- a) Aplicar el uso de tecnologías, con las instituciones que previenen, persiguen y sancionan el crimen y la violencia.
- b) Mantener y ampliar el alumbrado público, en coordinación con Edeesur para convertir el distrito, en el más alumbrado del país.
- c) Utilización de policías municipales en los puntos públicos
- d) Vincular las juntas de vecinos a los trabajos de seguridad ciudadana (prevención) junto a la policía nacional
- e) Creación de los consejos comunitarios y municipales de seguridad con el apoyo de la policía nacional y municipal.
- f) Implementación de un programa de comunicación y concienciación ciudadana en todo el distrito.
- g) Integración de la ciudadanía y los grupos sociales comunitarios del distrito para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- h) Instalación de cámara de seguridad en lugares públicos

Medio Ambiente

Desde esta gestión abordaremos la alarmante contaminación visual y el impacto negativo que tiene sobre la salud de los habitantes de este distrito municipal, que amenaza la potencialidad turística del Distrito. Los espacios verdes serán integrados en la trama rural.

Líneas de acción

- a) Poner en marcha un programa integral de saneamiento ambiental que incluya corte de árboles en algunos patio
- b) Implementación programa de reforestación en zonas rurales y arborización en zonas urbanas con árboles endémicos.
- c) Vigilar para que las obras y/o proyectos de infraestructura cumplan con las disposiciones legales e incluyan en sus presupuestos partidas de pasivo ambiental a fin de mitigar los daños causados.
- d) Reorganización y regulación de los negocios de productos alimenticios
- e) Realizar un inventario de áreas verdes, parques, plazas, isletas existentes en el municipio para conocer su situación y condición actual.
- f) Realizar un inventario de las fuentes de contaminación ambiental
- g) Crear un vivero para la producción de plantas ornamentales y forestales.
- h) Establecer servicios a domicilio de recogida de escombros generados poda y corte de árboles, a solicitud de los munícipes